

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-2294



Fecha de ingreso:25-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:31-07-2024

Folio:2024-2294

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FLOR MARIA MUÑOZ BARRIO Y JOSE ALBERTO VARGAS PAZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMN. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-087-00010-00-0000

Propietario: FLOR MARIA MUÑOZ BARRIO

Domicilio: NA PENINSULA 11228 COLONIA PENINSULA RESIDENCIAL -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	11.40	0.00	0.00		123.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	11.40	0.00	0.00		24.75
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	11.40	0.00	0.00		24.75
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	24.75
TOTALES			34.20	0.00	0.00		\$ 198.02

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Ing. Luis Humberto Rico Bovio
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA CON FUNCIONARIO EN EL ARTICULO 100 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-07-2024 11:58:54

Usuario:

Dirección: null

302c02145e73b8ef8b8ffa91d0eac1046ce4857ee8b17666021407de8c65ebb30efeb5a79103c7c19ef456173dcf